



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
 REPUBLICA ARGENTINA
 Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

24 OCT. 2007

RES. H. N° 1416-07

Expte. N° 20.298/07.-

VISTO:

La Res. N° 254-SRT-07, por la cual se aprueba el programa del Módulo: "ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA", a cargo de la Mg. Ana T. De Anquín para el Trayecto de Articulación con la Licenciatura en Ciencias de la Educación, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 524/07, aconseja, convalidar la Res. N° 126-SRT-05, por la cual se aprueba el dictado del Módulo "Estrategias de Enseñanza";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
 (En sesión Ordinaria del día 02-10-07)
 RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 254-SRT-07, por la cual se aprueba el programa del Módulo: "ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA", a cargo de la Mg. Ana T. De Anquín para el Trayecto de Articulación con la Licenciatura en Ciencias de la Educación, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, docente responsable de la cátedra, Departamento Alumnos y Coordinación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación de Sede Regional

416-07

Lucía del Valle Fernández
 Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
 SECRETARIA
 Facultad de Humanidades U.N.Sa.



MARIA del V. RIONDA
 Esp. ELOR de MARIA del V. RIONDA
 DECANA
 Facultad de Humanidades - U.N.Sa.